
	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU y su Comisión Permanente	Fecha	04/07/2011
		Hora inicio	10:10
		Hora fin	12:30
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado


En Burgos, a 4 de julio del año dos mil once, se celebra la reunión de la **Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos y de su Comisión Permanente**, que preside D. Alfonso Murillo Villar, Rector Magnífico de la Universidad de Burgos, e inicia la sesión con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 24 de noviembre de 2010.
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 3 de febrero de 2011.
3. Informe del Presidente sobre:
 - 3.1. Seguimiento de títulos oficiales de la UBU: informes de ACSUCyL
 - 3.2. Implantación del modelo de evaluación de la actividad docente. Informe de ANECA-ACSUCyL.
 - 3.3. El estado del proceso de la medida de satisfacción con los programas de prácticas de la UBU (alumnos y tutores).
 - 3.4. El estado del proceso de la medida de satisfacción con los programas de movilidad de la UBU (alumnos y tutores).
 - 3.5. Sellos de Excelencia EFQM en los servicios: Biblioteca; Gestión Académica; Servicio de Informática y Comunicaciones; Unidad de Calidad.
 - 3.6. Estado del Sistema de Información de la UBU SIUBU.
 - 3.7. Estado de la aplicación informática para la gestión del Curriculum Vitae del PDI.
 - 3.8. Otros aspectos.
4. Acuerdo, si procede, sobre el diseño homogéneo de la estructura de las páginas web e intranets de calidad de los Centros y de los títulos.
5. Aprobación, si procede, del procedimiento de seguimiento interno de títulos oficiales de la UBU.
6. Portafolio de encuestas:
 - 6.1. Aprobación, si procede, del proceso de medida del grado de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesor: modelo de encuesta, procedimiento e informe de resultados.
 - 6.2. Aprobación, si procede, del proceso de medida del grado de satisfacción del estudiante con el programa formativo: modelo de encuesta y procedimiento.
7. Información sobre el proyecto piloto del procedimiento para la medida del grado de satisfacción del profesor con el programa formativo.
8. Aprobación, si procede, de la estructura de la memoria anual de calidad de la Universidad de Burgos.
9. Ruegos y preguntas.

	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU y su Comisión Permanente	Fecha	04/07/2011
		Hora inicio	10:10
		Hora fin	12:30
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

	CARGO	NOMBRE	
Presidente	Rector	Alfonso Murillo Villar	Asiste
	Vicerrectora de Calidad y Acreditación	Aránzazu Mendía Jalón	Asiste
	Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo	Manuel Pérez Mateos	Asiste
	Vicerrector de Investigación	Jordi Rovira Carballido	Asiste
	Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación	Inés Praga Terente	Asiste
	Gerente	Enrique Simón García Vicente	Asiste
	Coordinadora de Calidad de la Facultad de Ciencias	M ^a Dolores Busto Núñez	Asiste
	Coordinadora de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Cristina Rocío Delgado Serna	Asiste
	Coordinadora de Calidad de la Facultad de Derecho	Gemma Miguel Miguel	Asiste
	Coordinador de Calidad de la Facultad de Humanidades y Educación	Juan Montero García	Asiste
	Coordinadora de Calidad de la Escuela Universitaria de Enfermería	Dolores Sánchez López Asiste, M ^a Victoria Cantón, Directora de la Escuela	Asiste
	Coordinador de Calidad de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	Jesús Ortiz del Álamo	Asiste
	Coordinador de Calidad de la Escuela Politécnica Superior	Miguel Ángel Camino López	Asiste
	Representante de los Coordinadores de Calidad de los Departamentos que poseen programas de doctorado con Mención de Calidad	José Vicente Cuevas Vicario	Asiste
	Representante de los Coordinadores de Calidad de los Departamentos que no poseen programas de doctorado con Mención de Calidad	M ^a Luisa Aragües Bornachea	No asiste
	Director de la Unidad de Calidad	Pablo Arranz Val	Asiste
	Coordinador del Sistema de Información de la UBU	Rodrigo Barriuso Revilla	No asiste
Secretaria	Miembro de la Unidad de Calidad. Secretaria de la Comisión	Mercedes Sacristán Lozano, Asiste, Beatriz Gil Arroyo	Asiste
	Representante de los alumnos de grado	Diego Navarro Martín	Asiste
	Representante de los alumnos de posgrado	Virginia Elena Aguilar Arcos	No asiste
	Representante del PAS	M ^a Paz Bartolomé Mozo	Asiste
	Representante del PDI	M ^a Consuelo Sáiz Manzanares	Asiste
	Miembro del Consejo Social	Luis Reparaz Abaitua	Excusa asistencia
	Miembro del Consejo Social	Mariano Muñoz Fernández	No asiste

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU y su Comisión Permanente	Fecha	04/07/2011
		Hora inicio	10:10
		Hora fin	12:30
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

D. Alfonso Murillo Villar, Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, inicia la reunión a las 10:10 horas, citando el artículo 15 del Reglamento regulador de la estructura orgánica del sistema de garantía de calidad de la Universidad de Burgos “La Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos se reunirá, al menos, con una periodicidad semestral tras ser convocada por su Secretaria/o por orden del Presidente de la misma”.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 24 de noviembre de 2010.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 24 de noviembre de 2010.

2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 3 de febrero de 2011.

El Rector recuerda que hay una Comisión Permanente cuya composición está establecida en el artículo 10 del Reglamento regulador de la estructura orgánica del sistema del sistema de garantía de calidad de la UBU, la cual se reunió en febrero de 2011, ya que según su el artículo 16 del citado Reglamento esta Comisión Permanente se reunirá con una periodicidad trimestral.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión de la Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 3 de febrero de 2011.


3. Informe del Presidente.

El Rector da la bienvenida a los nuevos miembros, Juan Montero García, coordinador de calidad de la Facultad de Humanidades y Educación, que sustituye a Víctor Abella, y M^a Luisa Aragües Bornachea, representante de los coordinadores de calidad de los departamentos que no poseen programas de doctorado con Mención de Calidad, que sustituye a Carlos Enrique Pérez.

El Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Calidad y Acreditación para que realice la exposición del punto 3 del orden del día. La Vicerrectora, antes de comenzar con el informe, indica que Beatriz Gil Arroyo ha convocado la reunión a tenor de la ausencia de la Secretaria de esta comisión Mercedes Sacristán Lozano, que está de baja maternal.

3.1. Seguimiento de títulos oficiales de la UBU: informes de ACSUCyL

La Vicerrectora expone que, siguiendo el protocolo de CURSA y el marco de ACSUCyL de seguimiento de títulos, la Unidad de Calidad diseñó un modelo de

	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU y su Comisión Permanente	Fecha	04/07/2011
		Hora inicio	10:10
		Hora fin	12:30
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

autoinforme que posteriormente fue aprobado por la Comisión Permanente en su sesión del 3 de febrero de 2010. Este autoinforme contiene tres criterios:


1. La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.
2. El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.
3. Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

Se elaboraron los autoinformes de los siguientes grados y másteres:

- Grado en Ciencia Política y Gestión Pública
- Grado en Español: Lengua y Literatura
- Grado en Química
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Máster Universitario en Seguridad y Biotecnología Alimentarias
- Máster Universitario en Química Avanzada

Estos autoinformes fueron elaborados por los coordinadores de títulos, revisados por los coordinadores de calidad de los Centros y aprobados por la dirección del Centro.

A primeros de marzo de 2011 el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación envió estos autoinformes a ACSUCyL, la cual entregó esta documentación a la Comisión de Evaluación de Titulaciones y al Comité de Seguimiento de la Universidad de Burgos. Posteriormente se emitieron los informes provisionales de seguimiento, y se mantuvo una reunión el 10 de mayo de 2011 para la revisión de estos informes provisionales con los Presidentes de las comisiones anteriormente citados, dos técnicos de ACSUCyL, el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación, la Unidad de Calidad, los Decanos de los Centros, los coordinadores de calidad, los coordinadores de los títulos y el PAS de apoyo. La Vicerrectora indica que el 12 de julio de 2011 se emitirán los informes definitivos que son todos favorables.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU y su Comisión Permanente	Fecha	04/07/2011
		Hora inicio	10:10
		Hora fin	12:30
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

3.2. Implantación del modelo de evaluación de la actividad docente. Informe de ANECA-ACSUCyL.

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación comenta que en estos momentos la Universidad de Burgos está inmersa en la III convocatoria de evaluación de la actividad docente. Se han enviado los informes provisionales a los solicitantes y, posteriormente cuando se cierre la convocatoria, se emitirán dos informes relativos a la III convocatoria: el informe de resultados y el informe de implantación que se envía a ACSUCyL para su evaluación. En el informe de evaluación de ACSUCyL de la implantación de la I convocatoria se indicaron algunas mejoras. El envío del informe de evaluación de la II convocatoria se ha retrasado, puesto que ANECA y las agencias regionales han estado trabajando en el marco para las certificaciones de los sistemas de evaluación. Se ha recibido el informe de evaluación provisional de la II convocatoria, pero se hará público cuando sea definitivo, se avanza que es favorable. El 5 de julio de 2011 tendrá lugar una reunión de seguimiento en ACSUCyL para valorar y comentar los informes provisionales enviados a las universidades.

3.3. El estado del proceso de la medida de satisfacción con los programas de prácticas de la UBU (alumnos y tutores).


En la reunión del 24 de noviembre de 2010 esta comisión aprobó el portafolio de encuestas, con el objeto de conocer el grado de satisfacción de los diferentes colectivos sobre diferentes actividades. La Universidad de Burgos ha optado por las encuestas como instrumento de medida de dicha satisfacción.

Se ha realizado una reunión el 6 de junio de 2011 con los responsables de los programas de movilidad y de prácticas externas de los Centros, y se acordó que los Centros deben organizar una sesión para informar a sus estudiantes y a sus tutores de prácticas y tutores de movilidad sobre el procedimiento y las encuestas de satisfacción sobre estos aspectos.

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación resalta que falta por recibir la base de datos de los tutores de empresa y la base de datos de las prácticas curriculares por parte de la Unidad de Empleo.

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación explica el proceso de medida de satisfacción con los programas de prácticas de la UBU.

3.4. El estado del proceso de la medida de satisfacción con los programas de movilidad de la UBU (alumnos y tutores).

	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU y su Comisión Permanente	Fecha	04/07/2011
		Hora inicio	10:10
		Hora fin	12:30
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación explica el proceso de medida de satisfacción con los programas de movilidad tanto para alumnos, como para tutores.

3.5. Sellos de Excelencia EFQM en los servicios: Biblioteca; Gestión Académica; Servicio de Informática y Comunicaciones; Unidad de Calidad.

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación comenta que estos cuatro servicios ya hicieron su autoevaluación utilizando la herramienta perfil, con base en el modelo de excelencia de la EFQM, y que han llevado a cabo acciones de mejora que han sido evaluadas externamente.

El servicio de Gestión Académica, el servicio de Informática y Comunicaciones y la Unidad de Calidad han obtenido un sello de compromiso a la excelencia en gestión 200+ puntos, y la Biblioteca Universitaria ha obtenido el sello de excelencia en gestión 300+ puntos. Se realizó un acto de reconocimiento para la entrega de los certificados el 1 de abril de 2011.

La Vicerrectora avanza que otros servicios universitarios comenzarán a autoevaluarse en septiembre.


3.6. Estado del Sistema de Información de la UBU SIUBU

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación comenta que Rodrigo Barriuso, coordinador del sistema de información, no ha podido asistir a esta reunión porque se encuentra de vacaciones.

SIUBU ha sido desarrollado por el coordinador del sistema de información junto con un becario de colaboración con el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación. La Vicerrectora de Calidad y Acreditación expone que SIUBU incluye diferentes procesos de carga, validación y solicitud de datos cuyos procedimientos asociados están publicados en la página web del Vicerrectorado, además todos los datos se encuentran validados. A partir del 6 de julio de 2011 SIUBU se abrirá a todos los miembros PDI y PAS, para que sea utilizado y cualquier incidencia o duda podrá ser enviada al coordinador.

SIUBU es un sistema vivo que se cargará y actualizará cada 24 horas, para agilizar la visualización de la información. La Vicerrectora explica la estructura del Sistema de Información y específicamente la ficha de título y sus indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, que permitirá realizar un seguimiento de los títulos.

3.7. Estado de la aplicación informática para la gestión del Curriculum Vitae del PDI

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU y su Comisión Permanente	Fecha	04/07/2011
		Hora inicio	10:10
		Hora fin	12:30
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación detalla que la aplicación CV se está construyendo para ser una base de datos de gran utilidad para el PDI, poder gestionar la evaluación de la actividad docente, así como conocer, por ejemplo los proyectos de investigación. Además, esta aplicación permite extraer todos los datos de Scopus y está preparada para emitir el curriculum vitae normalizado del Ministerio de Educación. La aplicación informática para la gestión del curriculum Vitae del PDI se pondrá en explotación el 6 de julio de 2011.

M^a Consuelo Saiz Manzanares, representante del PDI, pregunta que cuál es la relación de esta nueva aplicación con Universitas XXI-Investigación. La Vicerrectora de Calidad y Acreditación contesta que todos los datos de Universitas XXI-que serán volcados en la nueva aplicación.

El Vicerrector de Investigación pregunta si Universitas XXI-Investigación se dejará de utilizar. La Vicerrectora de Calidad y Acreditación afirma que Universitas XXI-Investigación ya no se utilizará para gestión del curriculum vitae del PDI.

El Rector pregunta si esta aplicación servirá para la elaboración de la memoria de investigación, y el Vicerrector de Investigación añade si se podrán obtener los datos de los grupos de investigación. La Vicerrectora de Calidad y Acreditación responde que se podrán agrupar datos, pero esta aplicación no es para la gestión de la memoria ni para los grupos de investigación.


El Rector pregunta si hay comunicación bidireccional entre las dos aplicaciones, es decir, si se introducen datos en la nueva aplicación, se mostrarán en Universitas XXI-Investigación. La Vicerrectora de Calidad y Acreditación responde que no hay comunicación bidireccional, puesto que Universitas XXI-Investigación en cuanto a la gestión del curriculum vitae del PDI va a desaparecer.

M^a Consuelo Saiz Manzanares, representante del PDI, pregunta si habrá que duplicar la entrada de información en las dos aplicaciones. La Vicerrectora de Calidad y Acreditación responde que pasado un periodo de adaptación, no habrá que introducir ningún dato de curriculum vitae en Universitas XXI-Investigación, ya que desaparecerá en lo que se refiere a la gestión de CV del PDI.

3.8. Otros aspectos.

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación no considera necesario destacar otros aspectos.

4. Acuerdo, si procede, sobre el diseño homogéneo de la estructura de las páginas web e intranets de calidad de los Centros y de los títulos

	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU y su Comisión Permanente	Fecha	04/07/2011
		Hora inicio	10:10
		Hora fin	12:30
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación explica que todas las páginas web e intranets de los Centros y de los títulos disponen de un apartado de calidad que la Unidad de Calidad estructuró previamente, y para exponer este punto de la reunión cede la palabra a Pablo Arranz Val, Director de la Unidad de Calidad.


Pablo Arranz Val indica que antes de diseñar el apartado de calidad de las páginas web, se vieron programas y aplicaciones para gestionar los sistemas de garantía de calidad, y se decidió que era mejor utilizar las herramientas de las que dispone la Universidad y por tanto que los responsables de los Centros y títulos introduzcan la información necesaria en sus páginas web. Actualmente tenemos la experiencia de homogeneizar la estructura de las páginas web de los títulos, por lo que se propone una estructura para la información del sistema de garantía de calidad de los Centros y de los títulos, que se puede ver en la documentación adjunta.

Gemma Miguel Miguel, coordinadora de calidad de la Facultad de Derecho, pregunta para cuando tiene que estar diseñada esta estructura. La Vicerrectora de Calidad y Acreditación responde que el continente tiene que estar a lo largo del mes de septiembre, posteriormente se irá auditando por parte de la Unidad de Calidad. El Rector pregunta si habrá que dar un tiempo prudencial, y la Vicerrectora responde que el continente tiene que estar preparado para septiembre y paulatinamente deberán ir dando contenido y actualizando, los Centros cuentan con el PAS de apoyo para esta labor.

Se acuerda que la estructura de las páginas web e intranets de calidad de los Centros y de los títulos será la reflejada en la documentación adjunta, y deberá estar diseñada dicha estructura en el mes de septiembre de 2011.

5. Aprobación, si procede, del procedimiento de seguimiento interno de títulos oficiales de la UBU

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación expone que a tenor de la primera experiencia de seguimiento de los títulos, se presenta una sistemática a realizar para el seguimiento interno de los títulos, y el plazo final está marcado por ACSUCyL. La Vicerrectora explica el procedimiento de seguimiento interno de títulos oficiales de la UBU, y destaca las siguientes tareas. El coordinador del título debe elaborar el autoinforme y enviarlo a la Unidad de Calidad antes de que finalice el mes de Octubre. La Unidad de Calidad revisará el autoinforme y lo enviará a la Comisión de Título antes del 30 de noviembre. La Comisión de Garantía dará el visto bueno al autoinforme antes de finalizar la primera quincena del mes de Diciembre. La Comisión de Garantía de Calidad de la UBU o su Comisión Permanente, tras realizar una revisión y emitir informe favorable, si procede, remitirá a ACSUCyL los autoinformes correspondientes.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU y su Comisión Permanente	Fecha	04/07/2011
		Hora inicio	10:10
		Hora fin	12:30
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

Se explica que se ha modificado el modelo del autoinforme aprobado anteriormente en la Comisión Permanente, tal y como puede comprobarse en la documentación adjunta, y se advierte un error ya que la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU o su Comisión Permanente es la que debe emitir el informe favorable.

Pablo Arranz Val, Director de la Unidad de Calidad, añade que se ha realizado un check-list para facilitar la labor de seguimiento de los títulos por parte de los Centros.

Se aprueba por asentimiento el procedimiento de seguimiento interno de títulos oficiales de la UBU.


6. Portafolio de encuestas:

6.1. Aprobación, si procede, del proceso de medida del grado de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesor: modelo de encuesta, procedimiento e informe de resultados.

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación expone que con anterioridad existía un modelo de encuesta sobre el grado de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesor, sin embargo desde hace más de un año se detecta la necesidad de modificarla sustancialmente para su adaptación a los grados y másteres. Esta nueva propuesta de encuesta, si se aprueba, se pondrá en marcha para el curso 2011-2012, para que los PDI que soliciten su evaluación en la IV convocatoria no se vean afectados. En la Comisión Permanente celebrada el 3 de febrero de 2011 se solicitaron las modificaciones que se considerasen oportunas, y una vez estudiadas estas sugerencias, se implicaron a los estudiantes a través del representante del CAUBU y del representante de los alumnos de la Comisión de Evaluación Docente convocándoles a una reunión para informarles de la nueva encuesta y que aportasen sus mejoras.

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación explica que al tratarse de un encuesta online, algunas preguntas no aparecerán en las asignaturas de trabajos de fin de grado o máster. También comenta que en la escala utilizada se sigue utilizando de 1 a 5, y se ha introducido la opción no sabe/ no contesta. La Vicerrectora indica que se han eliminado las preguntas preliminares excepto la pregunta “Grado de asistencia y seguimiento de esta asignatura”, se mantienen las tres opciones antes de iniciar la encuesta: “1. contestar la encuesta, 2. no deseo contestar la encuesta y 3 no tengo suficientes criterios para contestar la encuesta”. Esta propuesta de encuesta ha sido enviada a los Centros, a los representantes de los estudiantes y a la Comisión de Evaluación Docente.

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación comenta que algunos Centros no tenían aprobado un procedimiento de paso de encuestas. El nuevo procedimiento implica un sistema igual para toda la Universidad, que la Vicerrectora explica detalladamente las

	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU y su Comisión Permanente	Fecha	04/07/2011
		Hora inicio	10:10
		Hora fin	12:30
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

novedades de este nuevo sistema: “El Vicerrectorado con competencias en materia de calidad realiza la oportuna difusión de la puesta en marcha de las encuestas a toda la comunidad universitaria. Así como los Centros se encargarán de difundir e informar a sus profesores y estudiantes. Con motivo de impulsar aún más la participación de los estudiantes en esta encuesta, el Centro solicitará a sus profesores que establezcan una fecha y una hora en la que los estudiantes irán al aula de informática para cumplimentar online los cuestionarios. Esta fecha deberá estar comprendida entre las dos semanas anteriores al término de la primera convocatoria. El PDI responsable de la asignatura deberá comunicar al Centro la fecha y hora, dentro de esas dos semanas establecidas, en la que los estudiantes evaluarán a los profesores que han impartido clases en esa asignatura. El Centro deberá facilitar el espacio físico y las herramientas necesarias a tal efecto. El CAUBU deberá realizar la oportuna difusión de este proceso a los estudiantes de la UBU. Cuando el plazo de respuesta esté abierto, los estudiantes podrán contestar en todo momento a las encuestas a través de su cuenta personal de UBUnet.”


José Vicente Cuevas, representante de los coordinadores de calidad de los departamentos que poseen programas de doctorado con mención de calidad, pregunta si las encuestas deben realizarse dentro del horario de la asignatura. La Vicerrectora de Calidad y Acreditación responde que deben hacerse dentro de dicho horario y que el Centro debe responsabilizarse.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo comenta que las encuestas es un tema muy complejo y pregunta que cuál es el tratamiento que se va a dar a estas encuestas, si van a servir para información del profesor o para el programa Docencia, además añade que por ejemplo la cuestión 2 “el cumplimiento de los horarios de clase por parte del profesor” pregunta sobre un hecho objetivo y la cuestión 11 “el desarrollo de las competencias generales y específicas” es muy compleja para que respondan adecuadamente los estudiantes.

Miguel Angel Camino López, coordinador de calidad de la E.P.S., opina que en la cuestión 2 “el cumplimiento de los horarios de clase por parte del profesor” recoge la opinión que tienen los estudiantes y considera adecuado que se pregunte por el horario.

M^a Consuelo Saiz Manzanares, representante del PDI, añade que habrá alumnos que no sean capaces de responder a estas preguntas y comenta que es necesario llevar a la reflexión sobre la aplicación de la encuesta en el programa Docencia.

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación comenta que los estudiantes deben adquirir las competencias, por lo que al menos deben conocerlas, y basado en ese conocimiento deben responder a la cuestión 11 de la encuesta. Añade que se está presentando una forma de medir la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU y su Comisión Permanente	Fecha	04/07/2011
		Hora inicio	10:10
		Hora fin	12:30
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

del profesorado, y en esta encuesta se está preguntando por la asistencia, y se separa este contenido del programa de inspección. Explica que los fines de esta encuesta no son el Docencia, y tiene que ver con lo que como profesor y como institución compete saber. Por ahora, se liga la pregunta 16 sobre satisfacción general con el programa Docencia. Recalca la importancia de conseguir una elevada tasa de participación para poder incrementar la fiabilidad de los resultados.

El Rector apunta que un dato que puede ser interesante saber es la fecha en la que el estudiante contesta la encuesta. La Vicerrectora de Calidad y Acreditación responde que en la aplicación informática se podrá introducir un nuevo campo para conocer la fecha de respuesta.

Pablo Arranz Val, Director de la Unidad de Calidad, comenta que el PDI tiene que ver la utilidad de la encuesta e implicar a sus estudiantes.

Miguel Angel Camino López, coordinador de calidad de la E.P.S., pregunta cómo hacer que los estudiantes contesten a las encuestas y si podría establecerse algún sistema de presión para aumentar las respuestas. La Vicerrectora de Calidad y Acreditación responde que no parece oportuno quitar derechos a los estudiantes, ya que pueden optar por no contestar a la encuesta.

La Comisión aprueba por asentimiento el proceso de medida del grado de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesor: modelo de encuesta, procedimiento e informe de resultados


6.2. Aprobación, si procede, del proceso de medida del grado de satisfacción del estudiante con el programa formativo: modelo de encuesta y procedimiento.

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación indica que anteriormente se ha realizado un proyecto piloto con una encuesta similar en papel que se entregaba a los alumnos que recogen su título en el Servicio de Gestión Académica. La Vicerrectora de Calidad y Acreditación explica el procedimiento.

La Comisión aprueba por asentimiento el proceso de medida del grado de satisfacción del estudiante con el programa formativo: modelo de encuesta y procedimiento.

7. Información sobre el proyecto piloto del procedimiento para la medida del grado de satisfacción del profesor con el programa formativo.

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación informa sobre el proyecto piloto del procedimiento para la medida del grado de satisfacción del profesor con el programa formativo e indica que no está tan clara la periodicidad, por lo que se establece cada 4

	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU y su Comisión Permanente	Fecha	04/07/2011
		Hora inicio	10:10
		Hora fin	12:30
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

cursos académicos para grados y cada 2 cursos académicos para másteres. La Vicerrectora de Calidad y Acreditación recalca que se trata de un programa piloto y que la población a encuestar será el PDI que haya impartido en másteres, en el Grado en Química y en el Grado en Ingeniería de la Edificación.

8. Aprobación, si procede, de la estructura de la memoria anual de calidad de la Universidad de Burgos.

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación indica que anteriormente se planteó un estructura inicial de memoria anual de calidad de la UBU en la Comisión Permanente, y que debe servir como pauta para construir la memoria anual de calidad de los Centros.


Pablo Arranz Val, Director de la Unidad de Calidad, comenta que se ha decido realizar la memoria de calidad por año natural ya que otras memorias, como por ejemplo la de investigación, se publican cada año natural. Pablo Arranz explica detalladamente la estructura de la memoria anual de calidad de la Universidad de Burgos, siguiendo el archivo de la documentación adjunta.

El Rector interviene e indica que lo lógico sería publicar cada curso académico una memoria anual de calidad de la UBU. M^a Victoria Cantón, Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería, coincide con la exposición del Rector y añade que para los Centros sería más fácil publicar una memoria por curso académico. La Vicerrectora de Calidad y Acreditación plantea que se trataría de una memoria que recoge aspectos de respuesta de las agencias nacionales y regionales de calidad en cuanto a temas de verificaciones y certificaciones. El Rector expresa que en una memoria anual de calidad por años naturales se estarían incluyendo actividades de dos cursos académicos, con lo que no quedaría muy claro. M^a Dolores Busto Nuñez, coordinadora de calidad de la Facultad de Ciencias, considera que es mucho más adecuado realizar una memoria por curso académico y refiere cambiar en la estructura de la memoria el apartado “5.4 personas” por otro más representativo. La Vicerrectora de Calidad y Acreditación indica que el término personas es apropiado y que en el modelo de excelencia EFQM es uno de sus criterios.



Se aprueba por asentimiento la estructura de la memoria anual de calidad de la Universidad de Burgos, y se acuerda que dicha memoria se publicará cada curso académico.

9. Ruegos y preguntas

Diego Navarro Martín, representante de los estudiantes de grado, pregunta si los estudiantes tendrán acceso al Sistema de Información SIUBU. La Vicerrectora de Calidad y Acreditación responde que un futuro el SIUBU se dará acceso a los estudiantes.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU y su Comisión Permanente	Fecha	04/07/2011
		Hora inicio	10:10
		Hora fin	12:30
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

Finaliza la sesión a las 12:30 horas.

FIRMA	FIRMA
 Dña. Mercedes Sacristán Lozano Secretaria de la Comisión	 D. Alfonso Murillo Villar Presidente de la Comisión